



ACTA Nro. 019

DECIMA NOVENA (XIX) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El día 21 de Marzo de 2026, siendo las 03:00 p.m. en las instalaciones del Club Tuluni, en la Calle 5 No.7 - 22, Barrio La Loma del Municipio de Chaparral, por convocatoria realizada por el Consejo de Administración el pasado 19 de Febrero de 2026, según consta en el Acta No.229, los medios se realizaron mediante fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia de los asociados y por pautas publicitarias radiales (La radio de mi gente y Ambeima Stereo) y vía grupo de WhatsApp de la Cooperativa Unamos, se dio inicio a la Décima Novena (XIX) Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Siendo las 3:00 pm, se inicia la Asamblea y se constató la asistencia de (136) Ciento treinta y seis asociados hábiles, el total de Asociados Hábiles eran (296) Doscientos noventa y seis, transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señala el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

La Gerente ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, realiza el saludo de bienvenida y coloca en consideración de los asambleístas la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Himnos oficiales
3. Instalación de la asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
4. Elección e instalación de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Décima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados.
5. Lectura y aprobación del reglamento de la DECIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
6. Nombramiento de las siguientes comisiones:
 - a. De revisión y aprobación del acta de la asamblea
 - b. Comité de apelación
7. Presentación de los siguientes informes:



- a. Comisión verificadora del acta Nro. 18 de 2025
 - b. Informe de Gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
 - c. Informe de Junta de Vigilancia
8. Estudio y aprobación de los estados financieros de la cooperativa Unamos con corte a 31 de Diciembre de 2025.
9. Proyecto y distribución de excedentes.
10. Dictamen de revisoría fiscal del periodo 2025.
11. Autorización al Representante Legal ante la DIAN, para que solicite la permanencia como entidad del régimen tributario especial.
12. Elección de los órganos administrativos:
 - a. Consejo de administración
 - b. Junta de vigilancia
 - c. Revisor fiscal y asignación de honorarios
13. Lectura de correspondencia.
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Se convocaron los 296 (Doscientos noventa y seis) asociados hábiles y al proceder con el llamado a lista se constató la asistencia de (136) ciento treinta y seis asociados hábiles, según listado anexo. Transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señalan el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

2. HIMNOS OFICIALES

La Gerente de la Cooperativa Unamos ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, solicita a los asambleístas colocarse de pie para escuchar y entonar las notas de los Himnos, de Colombia, el Bunde, la Sombrerera (himno de los Chaparralunos) y del Cooperativismo.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El Presidente del Consejo de Administración PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ, instala la Décima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados y da la bienvenida a todos los asistentes.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA (O) DE LA DÉCIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Se postuló al asociado HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, como presidente de la Décima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo elegido por unanimidad por parte de los asambleístas.

Como Vicepresidente, se postuló la asociada LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA, resultando elegida por unanimidad por parte de los asambleístas.

Como secretaria de la Asamblea se postuló a la asociada MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, elegida por unanimidad por parte de los asambleístas.

El señor HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, presidente electo, agradece la confianza depositada y solicita la máxima colaboración para realizar la asamblea.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DECIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, procedió a dar lectura al reglamento de la asamblea y una vez finalizado, el presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

6. NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

a. DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SAMBLEA.

El Presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, coloca en conocimiento de los presentes, proponer cuatro (4) asociados que estarán encargados de analizar y aprobar el acta de la presente asamblea. Se postulan los nombres de los asociados LUZ STELLA VARON CARDENAS, MARIA YECENIA PUENTES AVILA, MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA y ALDEMAR PEÑA aprobados por unanimidad.



**APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"**

Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión asignada para verificar el acta de la DECIMA NOVENA (XIX) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "UNAMOS", realizada el 21 de Marzo de 2026, nos hemos reunido para cumplir con esa función, efectuando un análisis cuidadoso del acta y sus anexos, la hemos encontrado correcta y ceñida a la realidad de los hechos.

En consecuencia, impartimos plena aprobación del acta y dejamos expresa nuestra conformidad con la totalidad del texto.

Se firma en Chaparral (Tolima) siendo las 09:00 am del día 06 de Abril del año dos mil Veintiséis 2026.

LUZ STELLA VARON CARDENAS
C.C.28.685.116 exp. Chaparral

MARIA YECENIA PUENTES AVILA
C.C.51.642.600 exp. Bogotá

MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA
C.C. 28.682.393 exp. Chaparral

ALDEMAR PEÑA
C.C. 5.880.549 exp. Chaparral



b. COMITÉ DE APELACION.

El Presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIEREZ, coloca en conocimiento de los presentes, proponer tres (3) asociados que estarán encargados de integrar el comité de apelación. Se postulan los nombres de los asociados NELFY JOVEN URBANO, DIANA ROCIO HERNANDEZ CUELLAR y FANNY OVIEDO TOVAR. Aprobados por unanimidad por parte de los asambleístas.

7. PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

a. COMISION VERIFICADORA DEL ACTA Nro. 18 DE 2025.

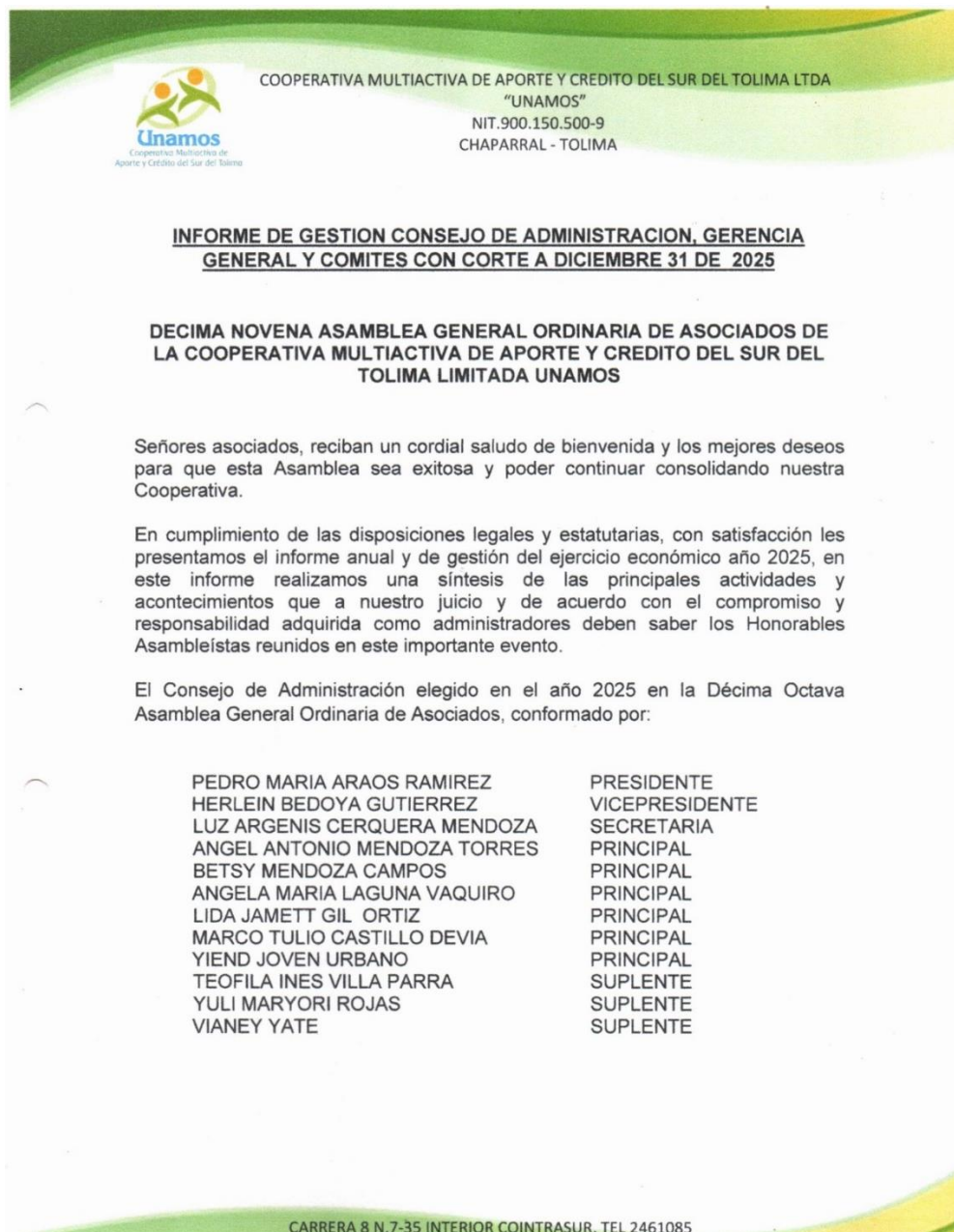
La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, procedió a dar lectura del informe de la comisión elegida el 22 de Febrero de 2025, y en consecuencia impartieron plena aprobación del Acta.

b. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.

Se procede a proyectar en video beam, el Informe de Gestión del año 2025 (Anexo a la presente acta).

Una vez concluido, el presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, somete a discusión el informe presentado, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los asambleístas.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

JUNTA DE VIGILANCIA

NELCY MORA PEDRAZA	PRESIDENTE
KELLY VIVIANA RIAÑO	SECRETARIA
MARIA BERTHA TORRES TORRES	PRINCIPAL
MARIA ESTHER DEVIA BARRAGAN	SUPLENTE
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA	SUPLENTE
NELCY ESPERANZA ALDANA BONILLA	SUPLENTE

LOS COMITÉS CONFORMADOS POR LOS SIGUIENTES ASOCIADOS:

COMITÉ DE CREDITO

- ✓ Marco Tulio Castillo Devia (Presidente)
- ✓ Milvia Yazmin Torres González (Vicepresidenta)
- ✓ Amparo Perdomo Oviedo
- ✓ Angela Patricia Acevedo Tique
- ✓ María Yecenia Puentes Ávila

COMITÉ DE EDUCACION

- ✓ Betsy Norvelly Mendoza Campos (Presidente)
- ✓ Yuli Viviana Correa Vargas (Vicepresidenta)
- ✓ Mallerly Vergel Torres
- ✓ Myriam Rocio Tole Oviedo
- ✓ Yudy Esperanza Barrios Criollo

COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA

- ✓ Milena Rocio Melo Garrido (Presidente)
- ✓ Alexander Mendoza Bocanegra
- ✓ Gabriela Camacho Lasso
- ✓ Maria Stella Suarez Devia
- ✓ Paula Andrea Ramos Barrios

COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS

- ✓ Lida Jamett Gil Ortiz (Presidente)
- ✓ Marco Tulio Castillo Devia (Presidente Comité de Crédito)
- ✓ Adriana Acuña Figueroa (Encargado del Control de Riesgos)
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Secretaria).

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

INFORME GENERAL

"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO"

GESTION SOCIAL

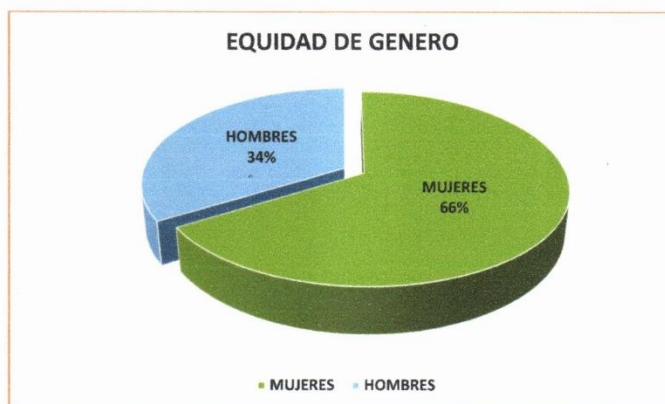
PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada, UNAMOS, empresa abierta a todas las personas capaces de utilizar los servicios y dispuestos a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la equidad de género en la sostenibilidad de cualquier organización, es satisfactorio informar que, del total de asociados al cierre de 2025, el 66% corresponde a mujeres, el 34% son hombres.

Es así como la base social de la Cooperativa Unamos terminó el año 2025 con 340 asociados, conformada por 225 mujeres y 115 hombres.

La composición de los asociados se representa de la siguiente forma:



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada, UNAMOS, es gestionada democráticamente por sus asociados, las personas elegidas para representar y gestionar las organizaciones solidarias son responsables ante los asociados.

Este principio se analiza teniendo en cuenta los indicadores de participación de asamblea, Accesibilidad a cargos de Dirección, Administración y Control social y Comités de Apoyo.

Unamos cuenta con los siguientes Comités de apoyo:

COMITÉ DE CRÉDITO: Competerá al Comité, analizar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, el presidente de este comité deberá ser integrante del Consejo de Administración y la secretaria debe ser la misma de la cooperativa.

COMITÉ DE EDUCACIÓN: El objetivo principal del comité de Educación será el de orientar y coordinar de manera permanente las actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo y así mismo capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de la cooperativa, tal como lo estipulan los artículos 88 y 90 de la ley 79 de 1988.

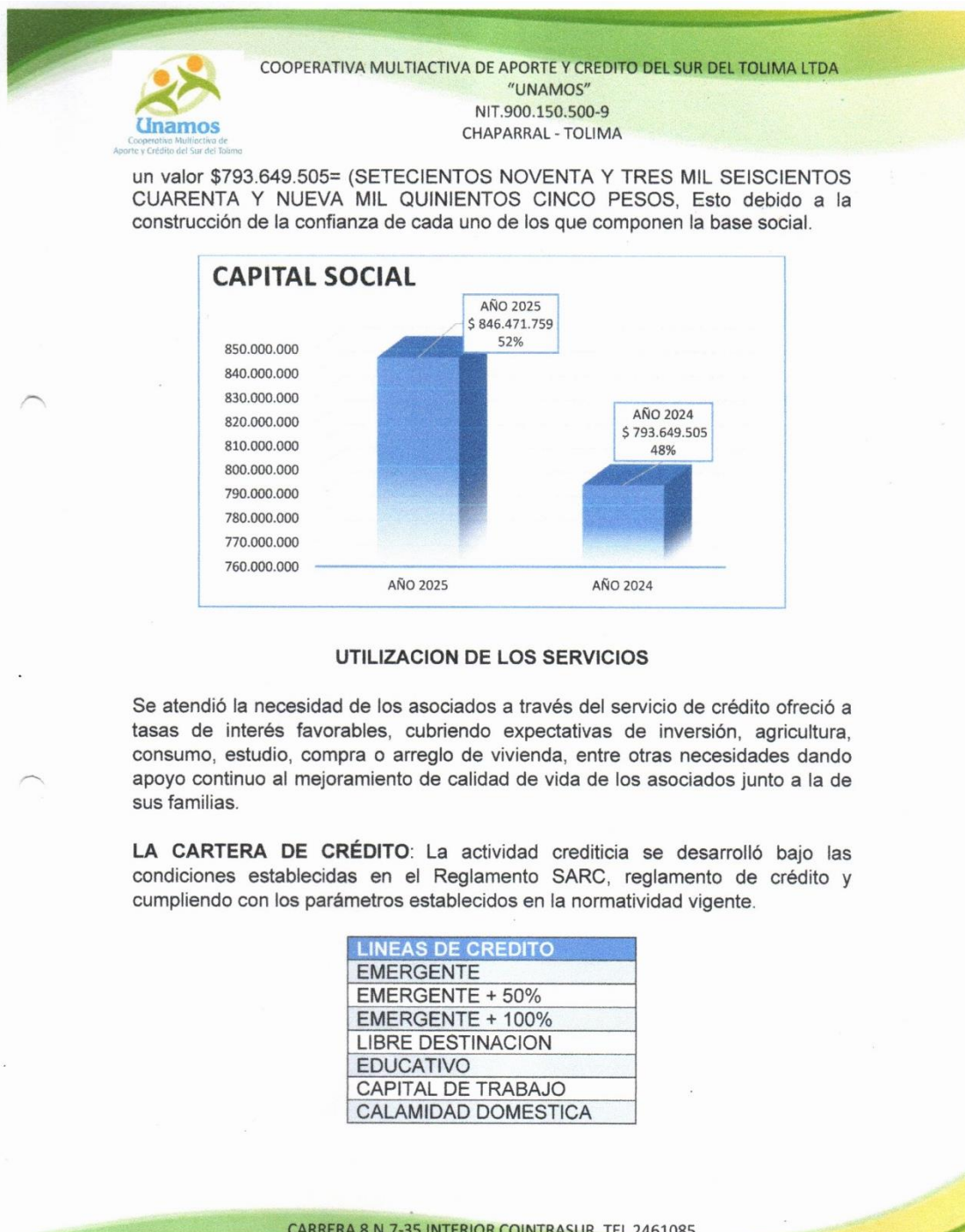
COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA: El Reglamento interno de Ética y Conducta de la Cooperativa Unamos, tiene como objetivo establecer las normas, valores y principios éticos que rigen nuestro comportamiento cotidiano y las relaciones con nuestros grupos de interés, así como las actividades que desarrollamos en la cooperativa Unamos.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

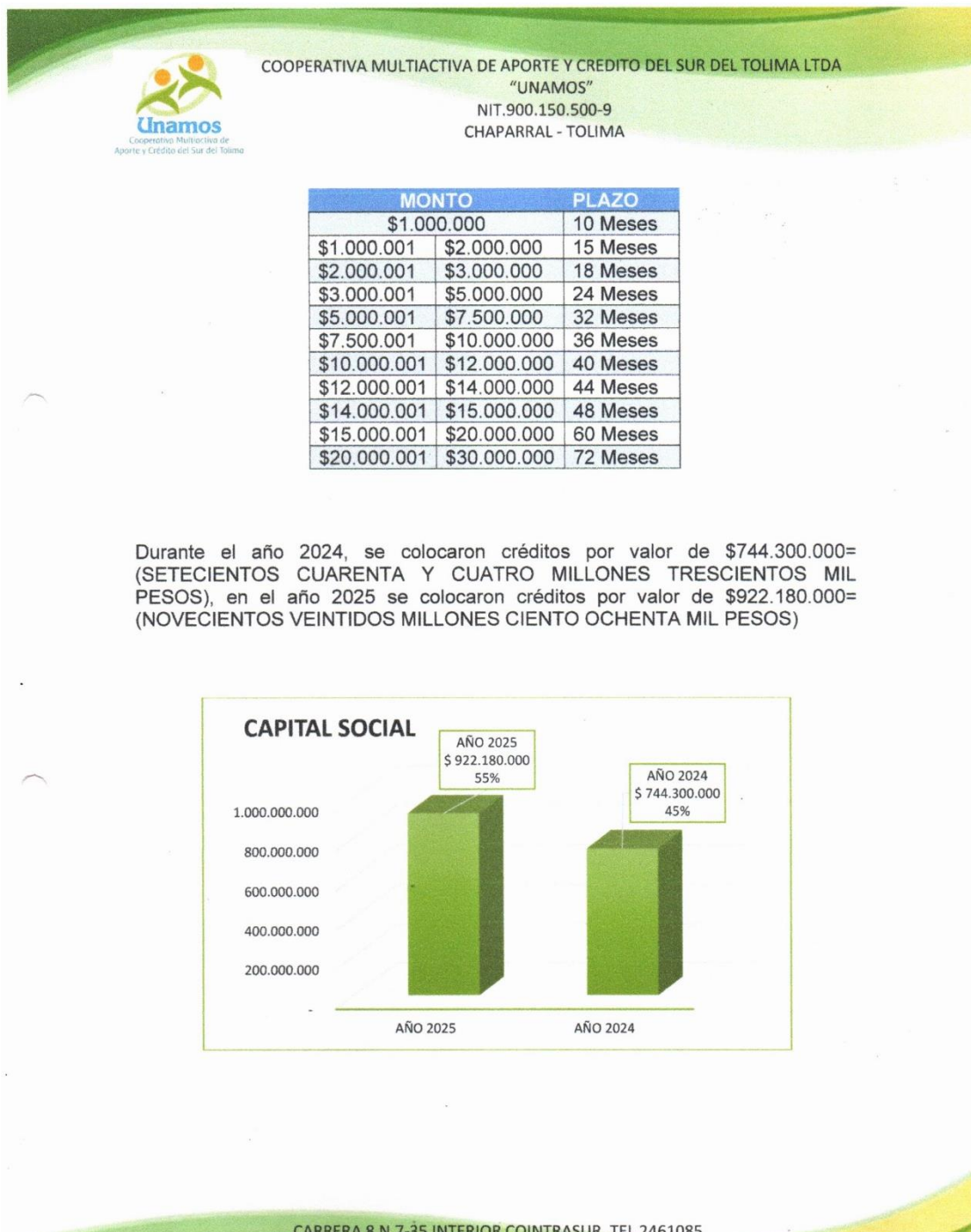
Este principio se analiza teniendo en cuenta aspectos relacionados con Aportes Sociales y utilización de los servicios.

CAPITAL SOCIAL

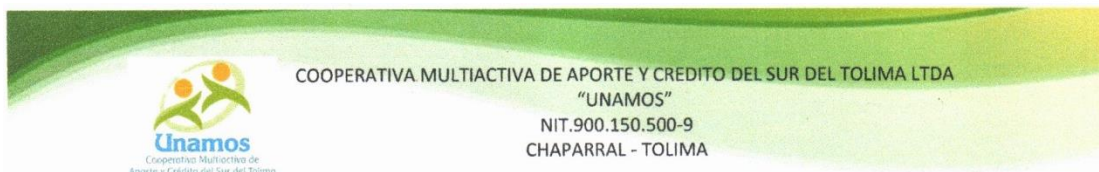
El capital social de la Cooperativa Unamos esta constituidos por los aportes de los asociados a nuestra Cooperativa, para el año 2025, cerramos con \$846.471.759 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS) frente al año 2024, con



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



El movimiento del Crédito en sus diferentes líneas de crédito:

AÑO 2024		
Créditos emergentes	81	\$127.200.000
Créditos emergentes + 50%	21	\$ 67.000.000
Créditos emergentes + 100%	43	\$132.600.000
Créditos de libre destinación	30	\$278.200.000
Créditos administrativos	28	\$139.300.000
TOTAL	203	\$744.300.000
AÑO 2025		
Créditos emergentes	68	\$122.930.000
Créditos emergentes + 50%	5	\$ 17.000.000
Créditos emergentes + 100%	59	\$225.800.000
Créditos de libre destinación	26	\$361.500.000
Créditos administrativos	28	\$194.950.000
TOTAL	186	\$922.180.000



Así mismo, se realizó la gestión de cobranza, de acuerdo con las políticas definidas en el reglamento interno del comité de crédito y el manual Sarc (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), aprobados por el Consejo de Administración, el cual contempla las etapas de cobro preventivo, administrativo, prejurídico y jurídico



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

La **bancarización** se refiere al proceso mediante el cual se incorporan las personas y empresas al sistema financiero formal, accediendo a servicios como cuentas bancarias, créditos, seguros y otros productos financieros. Este proceso no solo busca la simple apertura de cuentas, sino que implica un cambio en la cultura financiera de la población, fomentando un uso responsable de los recursos disponibles. Por lo tanto, entender **qué es bancarización** lleva también a reconocer su importancia en el fomento del ahorro y la inversión a través de una gestión adecuada de las finanzas personales.

En tal sentido, es importante precisar que esta norma de bancarización, creada con la Ley 1430 de 2010, empezó a regir a partir del 2018.

Por lo anterior la Cooperativa Unamos desde el año 2025, inicio informando a los asociados que se debe cumplir con esta ley de bancarización.

SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

De conformidad con las funciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento en la Circular Externa 04 del 27 de Enero de 2017, me permito presentarles el informe correspondiente al año 2025, en relación al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

La Cooperativa Unamos, continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2025, la Cooperativa Unamos se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT.

Se continua con el fortalecimiento de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Así mismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

En mi rol de oficial de cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados en el SARLAFT de la Cooperativa Unamos:

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085





COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

a) Vinculación de Nuevos Asociados

Durante el semestre se afiliaron un total de 42 nuevos asociados, sobre los cuales se verificó y constato el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual SARLAF para conocimiento e identificación de los asociados realizando la debida Diligencia y Conocimiento del Asociado.

1. Se verificó que todos los asociados diligenciaron el formulario de vinculación, de igual forma, se constató que estos, fueron verificados en listas restrictivas utilizadas por la cooperativa (ONU y OFAC), antecedentes (Procuraduría, Policía y Contraloría) la actividad económica a la cual se dedica, las características básicas de conocimiento del asociado, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Cooperativa.
2. Se realizó la consulta individual en listas restrictivas a todos los nuevos vinculados en cada semestre, con el fin de verificar, revisar y controlar, alguna posible actividad ilícita.
3. Se realizo consulta masiva en las listas restrictivas a 342 asociados y se incluyó consulta al Nit de la Cooperativa Unamos, ningún asociado, ni el Nit de la cooperativa Unamos presento reporte positivo en una lista vinculante restrictiva que impida realizar operaciones con él o reportarlo a la UIAF.

b) Actualización de datos e información del asociado

En cumplimiento de lo establecido en el manual SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) capitulo IV mecanismos para el conocimiento de terceros, en la etapa 1. realización de entrevista numeral 6. Durante la etapa de entrevista, se debe informar al potencial asociado que dentro de sus obligaciones con la Cooperativa Unamos está la de actualizar anualmente sus datos, suministrando la totalidad de los soportes documentales señalados en la etapa 4 del proceso de conocimiento, por lo anterior a corte de diciembre 31 de 2025, de realizo actualización a 313 asociados, 26 asociados sin actualizar y 1 beneficiario que a un no reclama la devolución de aporte por fallecimiento de familiar.

c) Análisis de transacciones de mayor cuantía y casos especiales

Teniendo en cuenta que el SARLAFT establece la obligación de prestar mayor atención a aquellas transacciones sobre las cuales se determinen señales de alerta o aquellas en las cuales el valor del movimiento realizado por el asociado sea superior o no proporcional a sus ingresos, en el 2025 se

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA

solicitó a 53 asociados diligenciar el formato registro individual de las transacciones en efectivo (Declaración sobre el origen y destino de los recursos).

d) Detección y Análisis de operaciones Inusuales y Sospechosas

Como parte del análisis y verificación de los movimientos correspondientes a los servicios de aporte y crédito ofrecidos por la Cooperativa Unamos, no se determinaron transacciones u operaciones inusuales.

Por último, en el año 2025 objeto de análisis, no se determinaron operaciones sospechosas para ser reportadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

e) Cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades

Atendiendo lo dispuesto en la normativa, durante la vigencia del 2025 se ha dado cumplimiento al reporte de la información ante la UIAF a través de la plataforma SIREL, en las condiciones y características normativas.

Reportes Objetivos					
Periodo	Fecha de envío	Transacciones en efectivos			
Mensual					
de 01 a 31 enero 2025	11/02/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 28 febrero 2025	19/03/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 31 marzo 2025	01/04/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 30 abril 2025	05/05/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 31 mayo 2025	04/06/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 30 junio 2025	10/07/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	ausencia	exitoso	
de 01 a 31 julio 2025	14/08/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 31 agosto 2025	16/09/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 30 septiembre 2025	20/10/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 31 octubre 2025	20/11/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 30 noviembre 2025	05/12/2025	reporte CE032 TRSO transacciones	positivo	exitoso	
de 01 a 31 diciembre 2025	16/01/2026	reporte CE032 TRSO transacciones	ausencia	exitoso	
Semestral					
de 01 julio a 31 diciembre 2024	15/01/2025	reporte SSOL tarjetas semestral	ausencia	exitoso	
de 01 julio a 31 diciembre 2024	15/01/2025	reporte SSOL productos semestral	positivo	exitoso	
de 01 julio a 31 diciembre 2025	16/01/2026	reporte SSOL tarjetas semestral	ausencia	exitoso	
de 01 julio a 31 diciembre 2025	16/01/2026	reporte SSOL productos semestral	positivo	exitoso	



Reportes subjetivos				
Periodo	Fecha de envío	Ros		
Trimestral				
de 01 enero a 31 marzo 2025	01/04/2025	reporte operaciones sospechosas	ausencia	exitoso
de 01 abril a 30 junio 2025	10/07/2025	reporte operaciones sospechosas	ausencia	exitoso
de 01 julio a 30 sept 2025	20/10/2025	reporte operaciones sospechosas	ausencia	exitoso
de 01 octubre a 31 dic 2025	16/01/2026	reporte operaciones sospechosas	ausencia	exitoso

f) Los resultados de los correctivos por parte del Consejo de Administración.

Durante el año 2025, el consejo de Administración no ordeno la aplicación de correctivos y ajustes al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de la Cooperativa Unamos.

Por parte del Oficial de Cumplimiento se realiza el acta de asistencia a la capacitación para los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, los diferentes Comités de apoyo y empleados, sobre Actualización Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

g) Los documentos y pronunciamientos emitidos por la Superintendencia y la UIAF

A la fecha de preparación del presente informe no se han presentado o recibido pronunciamientos de la Superintendencia o la UIAF en lo que respecta a los mecanismos para la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este informe ha sido elaborado por el Oficial de Cumplimiento con base en la información disponible y verificada al cierre del período. Declaro que la información contenida en el presente informe es veraz y refleja razonablemente el estado del sistema de cumplimiento de la entidad durante el periodo evaluado.

SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito)

Durante el 2025, la Cooperativa Unamos, continuó reforzando el Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz de fomentar una cultura de prevención de riesgos.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



Por ello, es importante destacar que el Comité de Control de Riesgos han formalizado sus reuniones periódicas para fortalecer y mejorar continuamente sus respectivos sistemas.

Se realizó el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración para formalizar adecuadamente la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios sustanciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta.

EVALUACION DE CARTERA

1. JUSTIFICACIÓN

La nueva circular Básica Contable mantiene la obligación de evaluar la totalidad de la cartera de crédito una vez al año hasta tanto se implemente la pérdida esperada, momento a partir del cual será semestral a los cortes de mayo y noviembre, registrando sus resultados al mes inmediatamente siguiente.

2. OBJETIVO

Ajustar y aplicar la metodología analítica y estadística aprobada por el Consejo de Administración para evaluar la totalidad de los deudores con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociadas a los factores de riesgo señalados por la Supersolidaria en su normatividad: capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones e información en la central de riesgos e identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una recalificación y mayor provisión.

3. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CUAL DEPENDEN LOS INGRESOS DE LOS DEUDORES

Algunos de los deudores son pensionados y por ende como tal no tienen riesgo de reducción o pérdida de ingresos, pero si la inflación y las altas tasas de interés han afectado su capacidad de pago. El resto de los asociados deudores son empleados, agricultores e independientes afectados por la misma coyuntura y sobre los que la baja actividad económica además ha tenido afectación en la reducción de los ingresos familiares por menor devengo de comisiones por metas o valores extra pagados por trabajo suplementario o eventualmente algún miembro del grupo familiar pudo haber tenido tal afectación y podría de hecho perder su ingreso durante el año 2026 a causa de la inflación, cuando se prevé un leve incremento del desempleo y



 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

la informalidad debido a un entorno económico complejo especialmente en el campo fiscal.

4. METODOLOGÍA DE "SCORING" APLICADA A LA EVALUACIÓN DE CARTERA
Se aplicó la metodología de SCORING aprobada por el Consejo de Administración. Se consolidó en una sola base de datos la siguiente información:

1. Listado de terceros con los datos generados de la base de datos del programa (software) de los deudores.
2. Consulta masiva en la Central de Riesgos TRANSUNION mediante el producto "Evaluación de Cartera" que entregan una base de datos en EXCEL con corte a Noviembre de 2025.

A. CAPACIDAD DE PAGO:

- ✓ **Carga financiera estimada / Ingreso familiar probable:** La carga financiera se estimó a partir de las cuotas reportadas en la central de riesgos créditos que falten más de 3 cuotas por pagar. El ingreso mínimo probable se estimó a partir del rango de ingresos reportado a la Supersolidaria multiplicado por 1.25 teniendo en cuenta probables ingresos externos o familiares.
- ✓ **Estado civil:** Se supone que los casados tienen la posibilidad de un segundo ingreso en el hogar mientras los solteros tienen menor nivel de solvencia patrimonial, al igual que los separados o divorciados donde en el caso de los separados además se tiene la incertidumbre del resultado final de la separación de bienes. En el caso de los viudos las deudas del conyugue desaparecen, se hereda el ingreso por pensión de supervivencia y los bienes del fallecido pasan parcialmente al sobreviviente mejorando regularmente la situación patrimonial.
- ✓ **Escolaridad:** A mayor nivel de ingresos se cuenta con mayor capacidad para soportar la carga financiera.

B. SOLVENCIA:

- ✓ **Estrato:** Bajo el supuesto que entre mayor sea el estrato es mayor la solvencia.
- ✓ **Edad:** A mayor edad se presupone mayor nivel de solvencia patrimonial.
- ✓ **Deuda TOTAL / Ingresos:** Deuda Total LA COOPERATIVA y deuda externa dividida el total de ingresos del deudor (salarios, otros ingresos personales y familiares). Se deben revisar aquellos cuyo resultado supere 35 veces para establecer si obedece a problemas de desactualización del dato de ingresos.
- ✓ **Aportes / Ingresos:** Se presume que a mayor nivel de aporte acumulado en función de los ingresos menor es el riesgo potencial de insolvencia.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

C. GARANTÍAS:

- ✓ **Antigüedad en años del asociado:** Este criterio permite no solo conocer de mejor manera el hábito de pago en LA COOPERATIVA, sino que, en caso de ser empleado, entre mayor sea la antigüedad como asociado, es de esperar que también se alta la antigüedad labor y mayor es el valor de una posible liquidación final de prestaciones sociales que funciona como colateral residual del descubierto con LA COOPERATIVA.
- ✓ **Recaudo:** El recaudo por libranza tiene garantizada la liquidación final de prestaciones sociales del deudor.
- ✓ **Tipo de Garantía:** Se entiende de menor riesgo las garantías admisibles.
- ✓ **Valor en riesgo:** Cartera (-) Aportes (-) Garantía Admisible (/) Ingresos del deudor.
- ✓ **Descubierto:** Deuda menos los aportes dividida por los ingresos estimados del deudor.

D. SERVICIO DE LA DEUDA.

- ✓ **Calificación por altura de mora asignada por LA COOPERATIVA:** De acuerdo a lo establecido en la circular básica contable y financiera emanada de la Supersolidaria: A, B, C, D, E.
- ✓ **Género y Escolaridad:** estadísticamente se observan mejores hábitos de pago en mujeres y éstos además mejoran con la mayor formación académica.

E. REESTRUCTURACION DEL CREDITO.

- ✓ **Modificaciones y # de modificaciones:** Las reestructuraciones se consideran incumplimiento y por tanto se deteriora inicialmente al deudor y entre mayor sea el número de reestructuraciones mayor es el riesgo además de ser considerada una práctica poco recomendable. En el caso de LA COOPERATIVA ningún crédito se reportó como reestructurado y por lo tanto el número de reestructuraciones es CERO y estos dos criterios no se ponderaron para la nota de riesgo.

F. CONSULTA PROVENIENTE DE CENTRALES DE RIESGO

- ✓ **Cartera mora / Ingresos estimados:** entre mayor es el valor de cartera incumplida con otras entidades en función del ingreso del deudor mayores las probabilidades de un embargo o de una insolvencia.
- ✓ **Peor calificación Externa:** refleja el verdadero hábito de pago con otras entidades, especialmente de aquellos que cuentan con descuento de libranza activo y que ante el cambio de empresa patronal presentaría mayores dificultades de recaudo, es decir, mayores probabilidades de incumplimiento.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



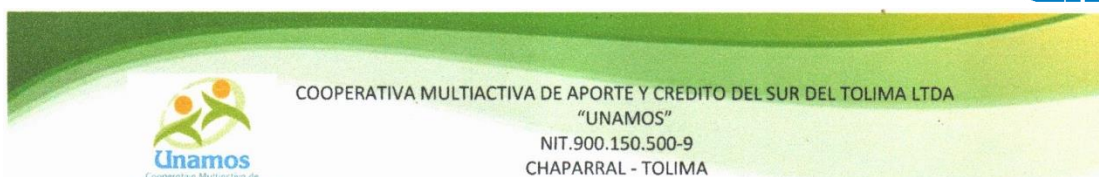


NRO.	NUMERO_ID	SALDO_TOTAL	SALDO_ENTIDAD	CALIF DE ARRASTRE SUPER_MAYOR_20%	RANGO PARTICIPACIÓN ENTIDAD EN ENDEUDAMIENTO GLOBAL DEL CLIENTE	RIESGO	Rango_Ant_Obl_Entidad	INSOLVENCIA
1	1106783288	12418	8578	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
2	1106778360	30779	29403	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
3	1106770879	2392	2072	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	1
4	93453698	37700	29167	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
5	80020119	56056	29153	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
6	65831748	935	935	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MAYOR A TRES AÑOS	0
7	65827017	16230	13122	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
8	51889277	1263	1263	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
9	39566924	30322	16202	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
10	28689196	8600	5627	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
11	28688353	51684	29403	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
12	28685035	3680	3164	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
13	28683599	2796	1502	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
14	28613903	2452	1221	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
15	18397697	5112	5112	A	MAYOR O IGUAL AL 50%	Riesgo_Bajo	MAYOR A TRES AÑOS	0

Y encontramos que 81 deudores se encuentran calificados en A, y que su mayor endeudamiento se encuentra concentrado en el mercado externo (con la Cooperativa Unamos su endeudamiento es por valor de \$342.983.000=)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA														
153 Clientes de valor de \$40.000														
CLASIFICACIÓN PRESTACIONAL	CLASIFICACIÓN ENTIDAD	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
A		72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Excluidos Mercado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CLASIFICACIÓN PRESTACIONAL		81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CLIENTES		81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NRO.	NUMERO_ID	SALDO_TOTAL	SALDO_ENTIDAD	CALIF DE ARRASTRE SUPER_MAYOR_20%	RANGO PARTICIPACIÓN ENTIDAD EN ENDEUDAMIENTO GLOBAL DEL CLIENTE	RIESGO	Rango_Ant_Obl_Entidad	INSOLVENCIA
1	1111042149	11163	1581	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
2	1110178234	16348	4182	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
3	1106790897	5588	2222	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
4	5880115	26209	9441	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0



5	1106789636	45679	446	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
6	1106788010	14223	1289	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
7	1106785265	2423	691	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
8	1106783224	30221	3584	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
9	1106781187	13723	731	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
10	5883907	8746	2060	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
11	5884200	130133	15913	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
12	5886373	41717	6573	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
13	1106780648	20038	1292	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
14	1106778649	56318	9664	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
15	5887242	121008	9774	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
16	5889346	16888	7245	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
17	11318345	20606	8551	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
18	14011536	40105	2120	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
19	14012207	44509	3109	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
20	14012448	135611	1064	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
21	1106777842	8905	446	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
22	1106777228	42906	12421	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
23	14275237	24124	2054	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
24	16624612	81528	1314	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
25	1106775537	4323	323	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
26	1106774496	68735	7598	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
27	1106770532	56530	719	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
28	1106769104	13485	2702	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MAYOR A TRES AÑOS	0
29	28646892	14201	2566	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
30	1106769081	95135	907	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
31	28680063	25897	909	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
32	28680693	5671	2551	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
33	1019067394	81288	7072	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
34	1005853791	12381	2363	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
35	28681518	4298	1272	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
36	1005852419	15445	2093	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
37	1003483323	17455	6922	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
38	28683538	30862	10345	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
39	93453600	107664	15390	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
40	28683792	19206	719	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
41	93453310	38228	15122	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
42	93453106	67397	2111	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
43	28685813	4970	1642	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
44	93452552	9570	2146	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
45	28686371	3843	1323	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
46	93451257	189098	13996	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
47	28686722	52663	7082	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
48	28686749	23002	2222	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0
49	93449921	13652	4662	A	MENOR AL 50%	Riesgo_Bajo	MENOR A UN AÑO	0

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

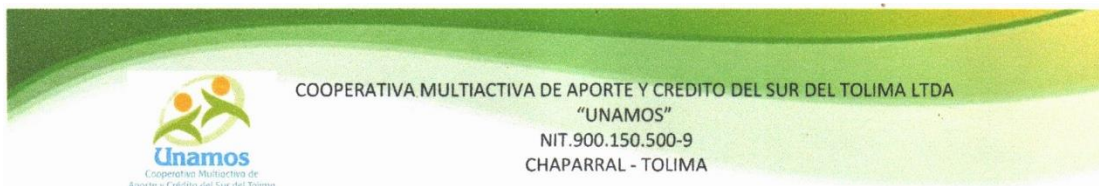


50	93448989	216994	108	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
51	65831758	5087	744	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
52	65831722	42044	4499	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
53	65831540	2544	1116	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
54	65831421	115352	2146	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
55	28688432	61343	5860	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
56	65830308	34317	2111	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
57	65829973	74927	2487	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
58	65829797	2750	1199	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
59	28689266	12392	2390	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
60	28853175	5517	2419	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
61	38015145	4326	719	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
62	38015245	50408	8328	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
63	38015536	18622	548	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
64	38015683	67739	14848	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
65	65829277	66449	3308	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
66	65828124	11921	3771	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 2 Y 3 AÑOS	0
67	38203336	2873	1221	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
68	38246561	55375	6641	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	0
69	65827369	213054	29591	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
70	65748724	123718	18865	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
71	53113664	124942	3865	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
72	51642600	41009	2768	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
73	53016491	13396	907	A	MENOR AL 50%	Riesgo _ Bajo	MENOR A UN AÑO	0
74	5885431	6184			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
75	5885671	25883			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
76	5887880	5664			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
77	1106770227	73197			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
78	1106768482	44018			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
79	1010052324	10366			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
80	93451734	84035			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0
81	38035045	700			MENOR AL 50%	Sin _ Determinar		0

Endeudamiento Externo

Dos deudores presentan mora externa >="B", Cuatro deudores presentan mora externa >="C", Dos deudor presenta mora externa >="D", Quince deudor presenta mora externa >="E" y Veinte deudores sin determinar su calificación en el mercado externo, para un total de cuarenta y tres deudores reportador en el mercado externo pero con la Cooperativa Unamos se encuentran al día y presentan adecuadas garantías.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



Evaluación por Riesgo

El riesgo de la cartera de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada UNAMOS, es bajo solo 14 deudores alcanzaron niveles de riesgo alto, los 14 cumplieron los parámetros de recalificación y se recomienda reducirles un nivel la calificación que les corresponda por altura de mora:

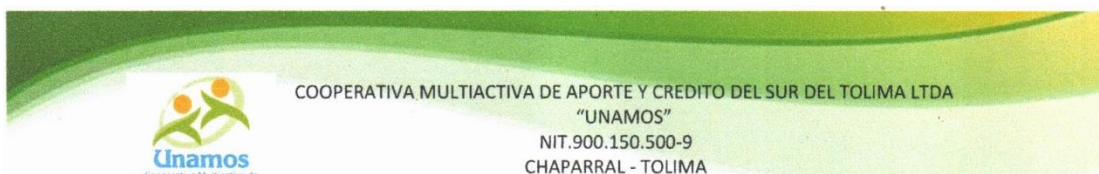
Los deudores para recalificar son:

NRO.	NUMERO_ID	SALDO_TOTAL	SALDO_ENTIDAD	CALIF_DE_ARRASTRE_SUPER_MAYOR_20%	RIESGO	INSOLVENCIA	PROXIMO_IN SOLVENCIA	Peor_Cal_Entidad	Peor_Cal_Mercado
1	1106782468	31462	631	C	Riesgo _ Alto	0	0	A	D
2	1106776903	31369	8551	C	Riesgo _ Alto	1	1	A	E
3	93451763	2226	523	C	Riesgo _ Alto	0	0	A	E
4	80216320	15213	3593	C	Riesgo _ Alto	0	0	C	C
5	28684933	111182	7927	C	Riesgo _ Alto	1	1	A	E
6	28681148	12867	3941	C	Riesgo _ Alto	1	1	A	D
7	3620888	224163	5488	D	Riesgo _ Alto	0	0	A	E
8	1110585305	75990	2784	D	Riesgo _ Alto	0	0	A	E
9	79970585	28164	1512	D	Riesgo _ Alto	0	0	A	E
10	65829640	100133	16660	D	Riesgo _ Alto	0	1	A	E
11	65829634	8230	205	D	Riesgo _ Alto	1	1	A	E
12	65828681	38462	2784	D	Riesgo _ Alto	0	0	D	C
13	14013905	25743	4028	D	Riesgo _ Alto	0	0	A	E
14	93453035	3128	2500	E	Riesgo _ Alto	1	1	E	SR

Esta recalificación no tiene un efecto importante en la morosidad de cartera ni en el deterioro y se debe mantener hasta una revisión que se efectúe la de 2026. Sin embargo, tomando la peor calificación externa se observa 14 deudores se encuentran al día con la Cooperativa, pero presentan cartera en mora en otras entidades por lo que se recomienda acercamientos u ofertas de saneamiento para mejorar su historial crediticio.

Asociados con riesgo sin determinar

20 cedulas de deudores de la cooperativa arrojaron un riesgo sin calificar por lo tanto no tiene calificación de arrates por parte de la super.

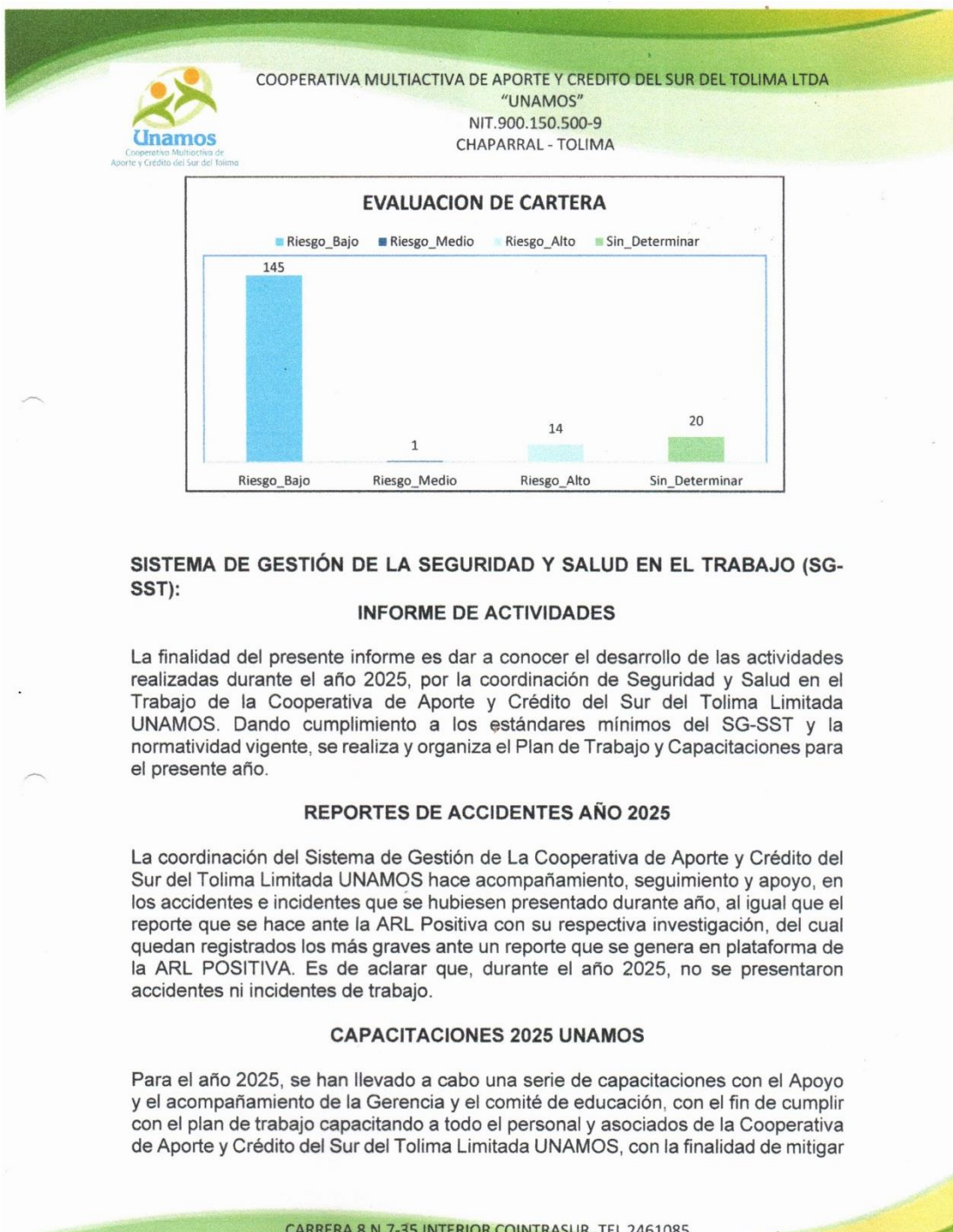


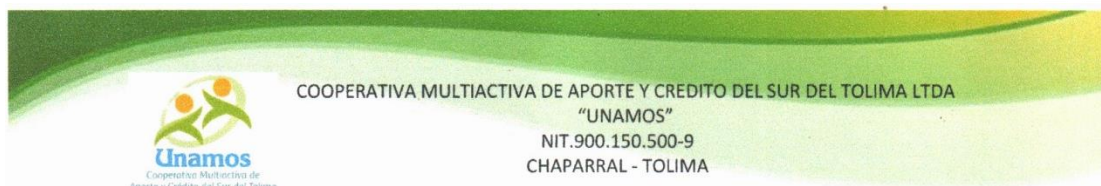
NR O.	NUMERO_I D	SALDO TOTAL	CALIF. DE_ARR ASTRE SUPER MAYOR 20%	RIESGO	INSOLVEN CIA	PROXIM O_INSO LVENCI A	Peor_Ca l_Entida d	Peor_ Cal_M ercado	AlturaMora_Mercado	SumaDeV ALOR_MO RA
1	1108828965	0		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	SR	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
2	1106787850	31898		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	E	Mora: 730 en adelante	31454
3	5879554	139528		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	E	Mora: 730 en adelante	138937
4	1106785874	20794		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	E	Mora: 360 - 539 Dias	29548
5	1106781336	1546		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	SR	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
6	5880549	1106		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	SR	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
7	1106770227	73197		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
8	1106768482	44018		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
9	5883091	4513		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	E	Mora: 360 - 539 Dias	4513
10	1010052324	10366		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
11	1007869948	2521		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	SR	Mora: 730 en adelante	2553
12	5885431	6184		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
13	5885671	25883		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	2400
14	93451734	84035		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
15	93130272	39131		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	C	Mora: 60 - 89 Dias	1410
16	65827402	0		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	SR	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
17	38035045	700		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
18	5887880	5664		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	A	Al Dia: 0 - 29 Dias	0
19	28687292	56454		Sin _ Determinar	1	1	Sin _ Cal	E	Mora: 360 - 539 Dias	41886
20	28686961	0		Sin _ Determinar	0	0	Sin _ Cal	SR	Al Dia: 0 - 29 Dias	0

CONCLUSION:

El nivel de riesgo de la Cooperativa Unamos es normal no se ha incrementado frente a la evaluación pasada, es inferior al observado en todo el sector financiero y en el sector solidario para el producto consumo NO libranza, debido a la difícil coyuntura económica por la alta inflación y las altas tasas de interés lo que en general ha deteriorado los índices de calidad de cartera. Para 2026 se prevé mejoren las perspectivas económicas y por ende la reactivación traiga consigo una fuerte competencia. Existe un gran potencial de crecimiento de la cartera porque un porcentaje cercano al 60% de los asociados no tiene deuda neta con la entidad.

EVALUACION DE LA CARTERA	
NRO. ASOCIADOS	CONCEPTO
145	RIESGO BAJO
1	RIESGO MEDIO
14	RIESGO ALTO
20	SIN DETERMINAR





posibles riesgos que puedan afectar a la población trabajadora y así brindar ambientes de trabajo saludables.

Tabla 1.
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

De acuerdo a la normatividad vigente, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe reunir de manera mensual.

CTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reuniones Copasst	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

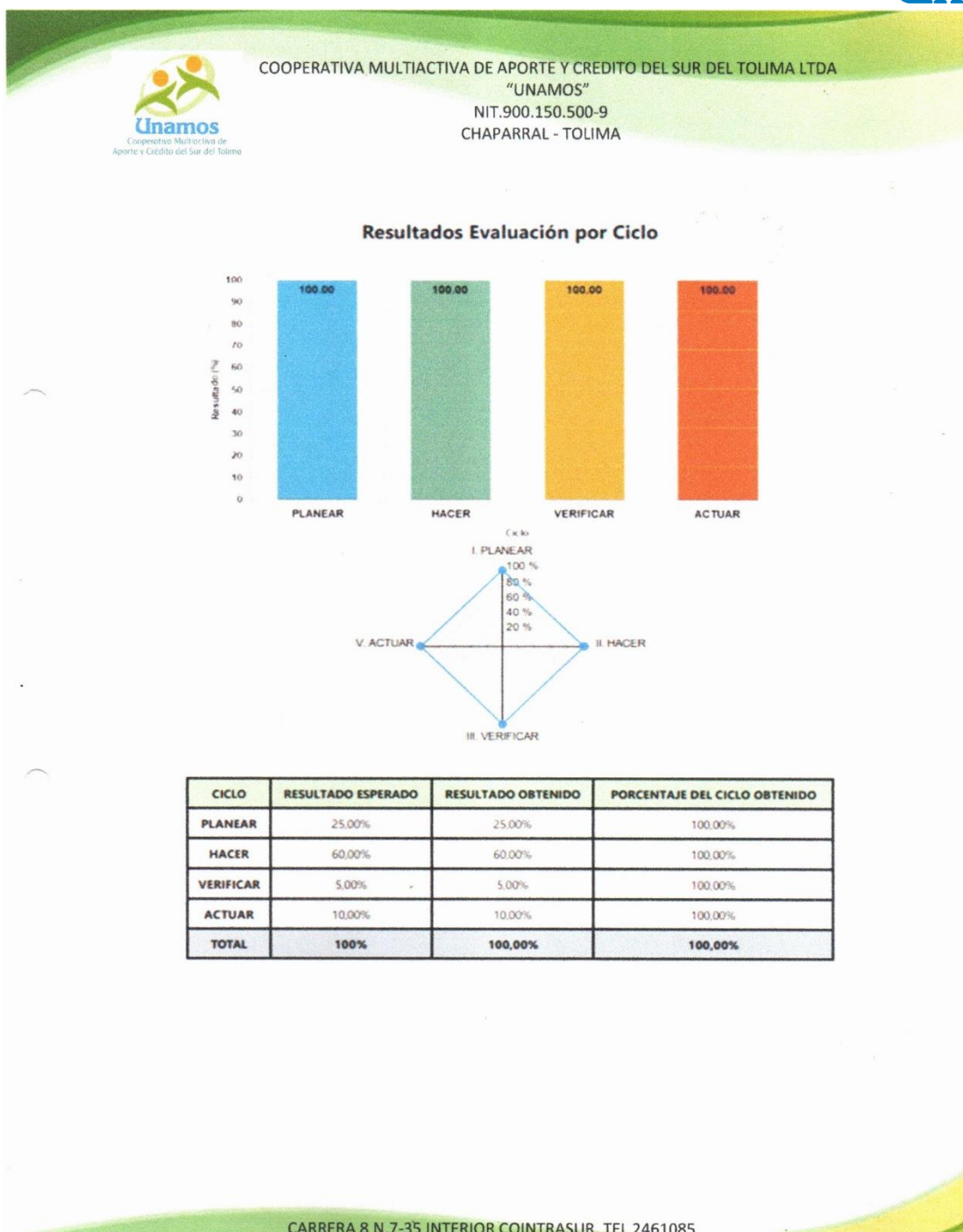
Tabla 2.
Actividades Plan de Trabajo Anual

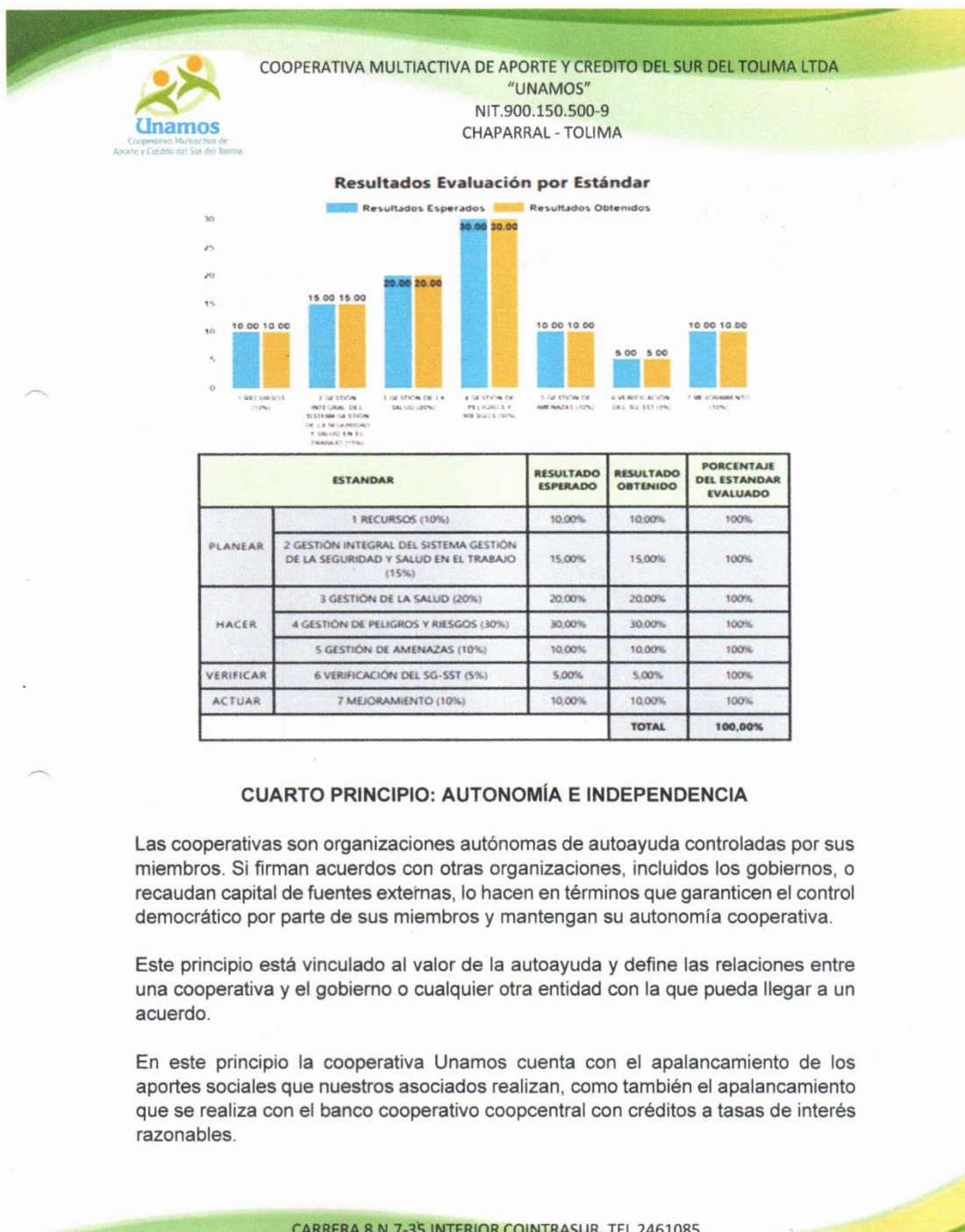
Además, actividades realizadas, dando cumplimiento al Plan de Trabajo y de Capacitaciones.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Recarga de Extintores		X										
Inspecciones en puestos de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspecciones botiquines	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025, conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 100,00%, ACEPTABLE, Cumplimiento SG-SST, de acuerdo a la norma, se debe realizar una Autoevaluación de los estándares mínimos, en la cual, se revisa el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta se desarrolla en la plataforma de la ARL Positiva y en la Plataforma del Ministerio de Trabajo, la cual arroja un porcentaje de cumplimiento.







COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

En el ámbito de Educación y Formación, la Cooperativa Unamos, proporcionó a los asociados, directivos, empleados de forma presencial capacitaciones con el objetivo de contribuir al desarrollo de la entidad. El presente principio se mide teniendo en cuenta la Inversión en educación, formación y emprendimiento.

Los medios y canales de comunicación utilizados para brindar información a la base social sobre todas las actividades programadas y realizadas durante el periodo 2025, fueron los grupos de WhatsApp de la cooperativa, de forma de personalizada en nuestra oficina.

El Comité de Educación tiene como función básica el desarrollo del Plan de Educación, formación y capacitación de la Cooperativa, por esta razón los integrantes del Comité de Educación con el acompañamiento de la Gerencia ejecuto la gran mayoría de formaciones programadas en el cronograma establecido en el PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial).

CAPACITACIONES AÑO 2025		
CAPACITACION	FECHA	Nro. ASISTENTES
ACTUALIZACION DE DIRECTIVOS	13/MAYO/2025	30 DIRECTIVOS
COMUNICACIÓN ASERTIVA	17/JUNIO/2025	35 ASOCIADOS
CARDIORUMBA	21/JUNIO/2025	16 ASOCIADOS
PLANEACION ESTRATEGICA	08/JULIO/2025	34 DIRECTIVOS
PROYECTO DE VIDA Y LA VIDA LABORAL, UNA RELACION PERSONAL	09/AGOSTO/2025	116 ASOCIADOS
MERCADEO	12/AGOSTO/2025	34 DIRECTIVOS
ACTUALIZACION SARLAFT	16/SEPTIEMBRE/2025	34 DIRECTIVOS
MANUALIDADES - ELABORACION DE JABONES Y DECORACION DE VELAS	04/OCTUBRE/2025	23 ASOCIADOS
CELEBRACION DIA DEL NIÑO	18/OCTUBRE/2025	94 HIJOS DE ASOCIADOS
LIDERAZGO	27/SEPTIEMBRE/2025	34 DIRECTIVOS
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	22/NOVIEMBRE/2025	20 ASOCIADOS
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	23/NOVIEMBRE/2025	20 ASOCIADOS
COOPERATIVISMO BASICO	03/DICIEMBRE/2025	31 ASOCIADOS
INTEGRACION DE FIN DE AÑO	13/DICIEMBRE/2025	138 ASOCIADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

ACTUALIZACION DE DIRECTIVOS 13/MAYO/2025



COMUNICACION ASERTIVA 17/JUNIO/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

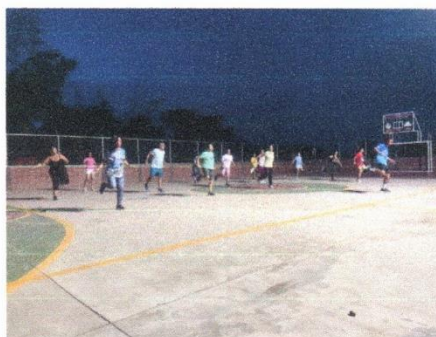
CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

CARDIORUMBA 21/JUNIO/2025



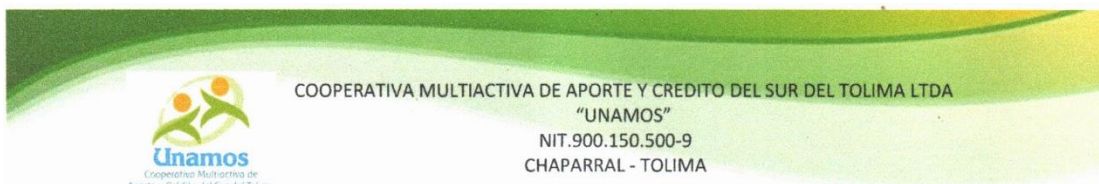
PLANEACION ESTRATEGICA 08/JULIO/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



PROYECTO DE VIDA Y LA VIDA LABORAL, UNA RELACION PERSONAL
09/AGOSTO/2025



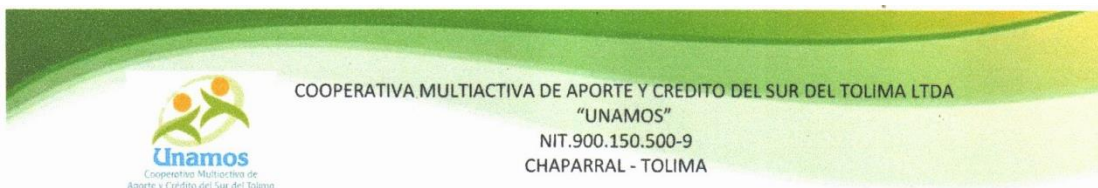
MERCADEO 12/AGOSTO/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



ACTUALIZACION SARLAFT 16/SEPTIEMBRE/2025



MANUALIDADES - ELABORACION DE JABONES Y DECORACION DE VELAS
04/OCTUBRE/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

CELEBRACION DIA DEL NIÑO 18/OCTUBRE/2025



MANUALIDADES NAVIDEÑAS 22 Y 23/NOVIEMBRE/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVISMO BASICO 03/DICIEMBRE/2025

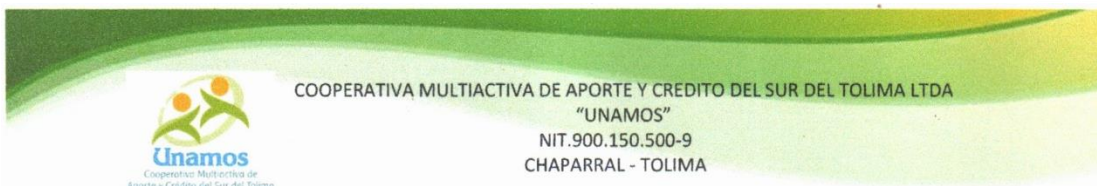


INTEGRACION DE FIN DE AÑO 13/DICIEMBRE/2025



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



La Cooperativa Unamos en el año 2025 entrego a sus asociados más de 240 obsequio de fin de año, esta actividad se realizó bajo el acompañamiento de los integrantes de la junta de vigilancia realizando el debido control social.



SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

La Cooperativa Unamos es asociada del Banco Cooperativo Coopcentral, lo cual nos permite utilizar sus servicios, La Equidad Seguros.

Unamos, en desarrollo del sexto principio cooperativo, utiliza preferencialmente los servicios de Entidades de Economía Solidaria para cubrir sus necesidades.

En el año 2025 la Cooperativa unamos cancelo a la Equidad Seguros, el valor de \$8.384.628= por concepto de la póliza vida deudores, beneficio otorgado a nuestros asociados.

SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085





COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración ha aplicado en todo momento los principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieron la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento del objeto social.

Durante la vigencia 2025, este ente sesionó en siete (7) oportunidades de manera ordinaria dando cumplimiento a lo establecido y diez (10) reuniones extraordinarias, sin remuneraciones, resaltando que la asistencia de los consejeros estuvo suficientemente conformada sin poner en riesgo la conformación del quórum reglamentario y todas las temáticas propuestas fueron lo suficientemente debatidas logrando consensuar las mejores decisiones para nuestra Cooperativa.

La Cooperativa Unamos seguirá en constante contacto de acercamiento con los asociados a través de los canales de comunicación como son: página web cooperativaunamos.com, WhatsApp 3112848349, correo electrónico adriana.acuafigueroa@yahoo.com y para recaudo de cuotas de los asociados contamos con la cuenta de ahorro de Bancolombia.

Responsabilidades tributarias, contribuciones y renovaciones:

Se presentaron y pagaron de manera oportuna los impuestos e informes a cargo de la entidad a cada uno de los respectivos entes del orden nacional y municipal.

En cuanto a las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pago de forma diligente y oportuna a la DIAN la declaración de renta, retención en la fuente y presentación de Información Exógena, conforme a lo establecido por la autoridad fiscal, renovación matrícula mercantil, en la cámara de comercio.

Ley 1581 de 2012 sobre el tratamiento de los datos y Ley 1266 de 2008 – Habeas Data:

La Cooperativa Unamos dio cumplimiento a lo establecido por el estado en materia de la reserva y tratamiento de los datos personales de los asociados, empleados y público en general, atendiendo lo indicado en la política de tratamiento de datos de la entidad.

Sistema de Seguridad Social:

En el año 2025, la cooperativa realizó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social, por la modalidad del pago de planilla integral de

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

liquidación de aportes; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1931 del 12 de junio de 2006, teniendo en cuenta la Ley de Financiamiento 1943 de diciembre 28/18 que exoneró del pago de parafiscales del SENA e ICBF y contribuciones a salud a las cooperativas a lo cual se acogió la entidad.

Derechos de Autor:

Para dar cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la cooperativa ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licencias de software.

Evolución operaciones con Administradores:

En todas las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad se dio pleno cumplimiento a lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley.

En nuestra calidad de administradores de la Cooperativa Unamos, expresamos que no se tiene conocimiento de algún hecho o acontecimiento relevante que pueda afectar la situación financiera y las proyecciones de la cooperativa.

Seguiremos unificando esfuerzos para que la Cooperativa Unamos, continúe prestando sus servicios en las mejores condiciones a todos sus asociados y comunidad en general.

Damos gracias a DIOS por permitirnos culminar un año más en nuestra entidad, con la satisfacción de terminar una vigencia con resultados tan positivos como los expuestos en el presente informe, y de contar con personas que día a día fortalecen y engrandecen la entidad con su sentido de pertenencia y siempre apoyo incondicional.

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan para agradecer de manera especial a todos nuestros asociados por la confianza y respaldo hacia la Cooperativa Unamos, quienes son la razón de ser de la Cooperativa, a los integrantes de la Dirección y Control, (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.) diferentes Comités y Revisoría Fiscal, por su dedicación, tiempo y esfuerzos quienes mediante el cumplimiento de sus funciones han contribuido al fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Señores asociados, esperamos haber logrado satisfactoriamente el compromiso con ustedes, logrando una misión emprendedora y exitosa; gracias por la confianza

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA

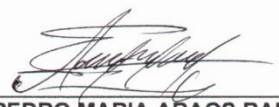
y ayuda depositada en nosotros; todo esto ha contribuido para lograr lo que hoy
somos

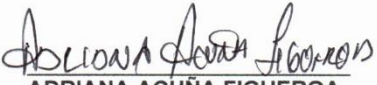
"MUCHAS GRACIAS A TODOS"

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión
ordinaria del día 23 de Febrero de 2026, según consta en Acta número 230 de la
misma fecha.

UNAMOS. ¡Trabajando juntos por un mejor futuro!

Cordialmente,


PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ
Presidente Consejo de Administración


ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
Gerente Cooperativa Unamos

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



c. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.

La Presidenta de la junta de vigilancia NELCY MORA PEDRAZA, da lectura al Informe de Gestión realizada durante el año 2025 (Adjunto a esta acta), el cual es sometido a discusión y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA DECIMA NOVENA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Honorables asambleístas reciban un cordial saludo.

Es grato para los integrantes de la Junta de Vigilancia, rendir informe de las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2025.

La Junta de Vigilancia participó como invitada en las diferentes reuniones del Consejo de Administración y demás comités de la cooperativa unamos, aclarando que la Junta de vigilancia es un órgano de control social.

Es así, como nos complace informar las actividades realizadas por la junta de vigilancia:

1. Como Junta de Vigilancia estuvimos atentos a la verificación del cumplimiento de los estatutos y reglamentación interna por parte de los directivos, empleados y asociados.
2. Para ejecutar todas las actividades y verificaciones que realizamos como integrantes de este órgano de control, nos basamos en el Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia.
3. Se constató que durante el año 2025 se tuvo el triste fallecimiento de (2) de nuestros asociados, quedando con corte a 31 de diciembre. un total de 338 asociados.
4. en cumplimiento de las funciones los integrantes de la junta de vigilancia se verifico, que una vez revisada la base social y los listados de asociados Hábiles e Inhábiles entregados por la administración de acuerdo con los estatutos, la ley Cooperativa y la reglamentación expedida por el Consejo de Administración, certificamos que de 296 asociados se encuentran HABLES, logrando participar en la DECIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS y 33 están INHABLES, 9 con carta de Retiro y 2 asociados fallecidos.
5. La Junta de Vigilancia estuvo pendiente del cumplimiento de los deberes de los asociados en cuanto a las obligaciones contraídas con la cooperativa, a fin de determinar quiénes tienen derecho a recibir los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa a sus asociados, es por esto que en el mes de Diciembre se realizó acompañamiento durante la entrega de obsequios e incentivos, los cuales fueron entregados según las especificaciones del acta del Consejo de Administración Nro. 221 del 25 Agosto de 2025.

Los obsequios de fin de año se entregarán de la siguiente manera:

- ✓ El asociado debe estar al día por todo concepto, aporte social, cuotas de crédito, multa y antigüedad de seis meses.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO¡



- ✓ Los asociados con créditos de \$2.000.000 a \$30.000.000 se les entregara el obsequio general y el electromenor.
 - ✓ Los asociados con solo aporte o crédito hasta \$1.900.000 de les entregara solo el obsequio general.
6. Los integrantes de la junta de vigilancia realizamos el respectivo acompañamiento durante la ejecución del cronograma del proyecto educativo socio empresarial, PESEM donde se pudo evidenciar que se ejecutó en un 90% las capacitaciones programadas.
 7. La Junta de vigilancia, siempre estuvo atenta a los requerimientos recibidos por parte de las entidades de supervisión, donde la Cooperativa Unamos cumplió a tiempo con los informes requeridos.
 8. Durante el año 2025 la Junta de Vigilancia no recibió formalmente quejas o reclamos por parte de los asociados.

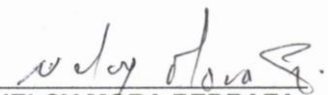
Recomendaciones por parte de los integrantes de la junta de vigilancia:

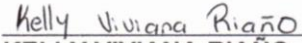
1. A todos los asociados de nuestra cooperativa unamos invitarlos a que sean receptivos cuando se inviten a las diferentes capacitaciones y actividades que el comité de educación en conjunto con el consejo de administración y la Gerencia programan y gestionan para todos ustedes.
2. Utilizar el servicio de crédito en sus diferentes líneas, que la cooperativa unamos brinda con tasas de interés favorables en comparación con el mercado financiero.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la parte administrativa, a los empleados por su colaboración constante, al Revisor Fiscal por su apoyo incondicional, y a los señores consejeros por su entrega y compromiso.

Señores assembleístas, unamos es nuestra cooperativa, trabajemos juntos en equipo bajo valores de compromiso y responsabilidad y así lograremos llevar adelante nuestros proyectos con éxito.

Cordialmente,


NELCY MORA PEDRAZA
Presidenta Junta de Vigilancia


KELLY VIVIANA RIAÑO
Secretaria



8. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA UNAMOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

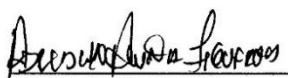
Toma la palabra el Contador CARLOS EDUARDO BEDOYA DIAZ, Contador Público, quien proyecta las diapositivas a los Asambleístas, dando a conocer los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2025 de la Cooperativa UNAMOS, detallando cuenta por cuenta y dando las explicaciones pertinentes.

Sometidos a consideración de los asambleístas, los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2025, son aprobados por unanimidad.



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT. No 900.150.500-9
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2025

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	34.295.851	4.914.484	29.381.367	597,85%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4	11.184.024	7.914.600	3.269.424	41,31%
CARTERA DE CREDITO	5	977.969.032	894.686.331	83.282.701	9,31%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	5	-15.276.380	-14.583.656	-692.724	4,75%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	300.000	2.083.200	-1.783.200	-85,60%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.008.472.527	895.014.959	113.457.568	12,68%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
ACTIVOS MATERIALES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y Equipo de Oficina	7	7.670.900	4.482.900	3.188.000	100,00%
Equipo de Computo y Comunicación	7	1.540.350	1.540.350	0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	7	-6.023.250	-6.023.250	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.188.000	0	3.188.000	100,00%
TOTAL ACTIVO		1.011.660.527	895.014.959	116.645.568	13,03%


 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
 Representante Legal


 CARLOS EDUARDO BEDOYA DIAZ
 Contador,
 T.P. 135-992-T


 ASTRID VOLANY CRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No 166261-T



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT. No 900.150.500-9
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2025

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	8	91.666.520	28.400.570	63.265.950	222,76%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXP CORRIENTES	9	4.104.077	5.296.450	-1.192.373	-22,51%
PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES		1.042.000	1.067.000	-25.000	-2,34%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	7.504.425	9.523.713	-2.019.288	0,00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		104.317.022	44.287.733	60.029.289	135,54%
PASIVOS NO CORRIENTES					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS FDSO SOCIALES	11	7.632.459	0	7.632.459	0,00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		7.632.459	0	7.632.459	100,00%
TOTAL PASIVO		111.949.481	44.287.733	67.661.748	152,78%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	12	846.471.760	793.649.506	52.822.254	6,66%
RESERVAS		46.448.261	43.790.896	2.657.365	6,07%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		6.791.025	13.286.824	-6.495.799	-48,89%
TOTAL PATRIMONIO		899.711.046	850.727.226	48.983.820	0
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.011.660.527	895.014.959	116.645.568	13,03%


 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
 Representante Legal


 CARLOS EDUARDO BEDOYA DIAZ
 Contador
 T.P. 135-992-T


 ASTRID YOLANY CRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No 166261-T



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT. No 900.150.500-9
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2025

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS SERV.CREDITOS	13	193.323.351	197.980.000	-4.656.649	-2,35%
COSTO DE VENTAS		0	0	0	0,00%
INGRESOS NETOS		193.323.351	197.980.000	-4.656.649	-2,35%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	14	14.800.800	13.859.000	941.800	6,80%
INGRESOS FINANCIEROS		5.967	1.746	4.221	241,75%
OTROS INGRESOS	15	9.078.950	5.037.250	4.041.700	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS		23.885.717	18.897.996	4.987.721	26,39%
TOTAL UTILIDAD BRUTA		217.209.068	216.877.996	331.072	0,15%
GASTOS OPERACIONALES					
BENEFICIO A EMPLEADOS	16	76.350.316	68.533.779	7.816.537	11,41%
GASTOS DE ADMINISTRACION	16	129.754.632	124.335.296	5.419.336	4,36%
DETERIORO CARTERA CREDITO		692.724	0	692.724	0,00%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		206.797.672	192.869.075	13.928.597	7,22%
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	17	3.620.371	9.988.697	-6.368.326	-63,76%
OTROS GASTOS		0	733.400	-733.400	0,00%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		3.620.371	10.722.097	-7.101.726	-66,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.791.025	13.286.824	-6.495.799	-48,89%


 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
 Representante Legal


 CARLOS EDUARDO BEDOYA DÍAZ
 Contador.
 T.P. 135-992-T


 ASTRID VOLANY CRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No 166261-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA UNAMOS
CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025**

Nota No. 1 Entidad Reportante

La Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito del Sur del Tolima Limitada UNAMOS fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro inscrita en la cámara de comercio del sur del Tolima el 15 de mayo de 2007 bajo el número 00004681 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, vigilancia que hoy ejerce la superintendencia de la economía solidaria.

La Cooperativa es una entidad de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida; tiene su domicilio principal establecido en el municipio de Chaparral Tolima, su actividad principal es la prestación de servicios de crédito y posee una planta de personal establecida para 2 personas.

Nota No. 2 Declaración de Cumplimiento de la NIIF.

Los estados financieros de la Cooperativa Unamos Limitada entidad sin ánimo de lucro, corresponden a diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y mediana entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos Colombianos, moneda funcional de la cooperativa.

Efectivo y equivalente de efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la cooperativa tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas de ahorro y corriente, las cuales se mantienen a su valor nominal.

Cartera de crédito.

Comprende las operaciones de créditos otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo las distintas modalidades, aprobadas con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o acumulada si y solo si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasa anuales:

Edificaciones	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de cómputo	20%

A los bienes inmuebles se le debe obtener un avalúo comercial practicado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia

Obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden a los costos amortizados utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Fondos sociales

Corresponde al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la asamblea general. Los fondos sociales que tiene la cooperativa tales como: fondo de educación, fondo de solidaridad y educación formal están reglamentados.

Capital social

El capital incluye los aportes de los asociados de la cooperativa, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, en dinero o en especie, cuyo objetivo es proveer recursos para la actividad empresarial.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La empresa reconocerá ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina normalmente por

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



acuerdo entre la empresa y el asociado. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocerá los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión administrativa de la empresa, adicionalmente se deberá reconocer junto a ello la participación a los trabajadores, según las normas internacionales de contabilidad (NIC 19).

(Valor expresado en miles de pesos)

Nota No. 3 Efectivo y equivalente.

Está compuesto por todos los recursos monetarios disponible en caja y bancos, este rubro no presenta partidas pendientes por conciliar a diciembre; cabe anotar que sobre dichos recursos no existen restricciones tales como embargos o pignoraciones.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Caja	32.944.485	4.390.909
Bancos	1.351.366	523.574
Totales	34.295.851	4.914.484

Nota No. 4 Otros activos financieros corrientes.

Los otros activos financieros corrientes comprenden las inversiones a valor razonable con cambios en los resultados y el patrimonio; se contabilizan al valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Para la vigencia 2025 se reconoció un ingreso de \$3.269.424, ya que Coopcentral reliquido la inversión en el transcurso de varios años y nos informó que esta inversión se había revalorizado.

Ítems	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11.184.024	7.914.600
Totales	11.184.024	34.914.600

Nota No. 5 Cartera de crédito.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Representa el saldo de los créditos e intereses realizados por los asociados con corte diciembre de 2025.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA



En la cartera se presenta 1 crédito con proceso jurídico por valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$11.679.939) PESOS M/CTE, el cual ya se encuentra provisionado.

Ítems	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Cartera de crédito	968.573.705	885.868.846
Interese de crédito	9.395.327	8.817.485
Menos deterioro general	-15.276.380	-14.583.656
Total	962.692.652	880.102.675

Nota No. 6 Cuentas por cobrar.

Representa el saldo de las cuentas por cobrar a los asociados por concepto de sanciones de inasistencia a la asamblea y el anticipo del proceso judicial

Ítem	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Sanciones por inasistencia asamblea	300.000	239.800
Anticipo de proceso judicial	0	1.843.200
Totales	300.200	2.083.200

Nota No. 7 Propiedad - Planta y equipo.

Son las propiedades y/o elementos que ha adquirido la cooperativa para el desempeño de sus actividades operativas y administrativas, se reconocen a su costo de adquisición. Con posteridad a su reconocimiento como activo, se mostrará en los estados financieros a su costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las partidas por su deterioro.

Ítems	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Muebles y equipo de oficina	7.670.900	4.482.900
Equipo de computo	1.540.350	1.540.350
Depreciación		
Muebles y equipo	- 4.482.900	-4.482.900
Equipo de computo	- 1.540.350	-1.540.350
Totales	3.188.000	0

Nota No. 8 Obligaciones financieras

Representa los valores adeudados a Coopcentral por concepto de créditos adquiridos para capital de trabajo en la colocación de créditos a nuestros asociados

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 "UNAMOS"
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA



item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Obligaciones financieras (Coopcentral)	91.666.520	28.400.570

Nota No. 9 Cuentas por pagar

Representa las obligaciones pendientes de pago por parte de la cooperativa a terceros por diferentes conceptos tales como impuestos, aportes laborales y remanentes.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Comisiones y honorarios	0	2.145.772
Retenciones en la fuente	214.931	790.500
Retenciones y aportes laborales	992.756	912.928
Remanentes por pagar	2.896.390	1.447.250
Totales	4.104.077	5.296.450

Nota No. 10 Provisiones por beneficios a empleados.

En este rubro están los saldos de los pagos a empleados por concepto de vacaciones, cesantías e intereses a cesantías por pagar de la vigencia 2025 y por concepto de vacaciones de otras vigencias acumuladas.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Beneficios a empleados	7.504.425	9.523.713

Nota No. 11 Otros pasivos no financieros fondos sociales

Conformado por saldos en los fondos sociales y que serán ejecutados en la vigencia 2026

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Fondo de educación	989.047	0
Fondo de bienestar social	6.643.412	0

Nota No. 12 Aportes sociales.

El capital social está representado por cuotas o partes ordinarias, se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Aportes sociales	846.471.760	793.649.506

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Nota No. 13 Ingresos operacionales

Son los valores recibidos por concepto de intereses en la colocación de la cartera de créditos a los asociados de la cooperativa.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Intereses de crédito de consumo	193.323.351	197.980.000

Nota No. 14 Ingresos Administrativos y sociales.

Conformado por los ingresos de cuotas de afiliación, papelería y pagos de estudio cfin.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Cuotas de afiliación	1.092.000	1.175.000
Papelería	9.221.800	7.443.000
Estudio cfin	4.487.000	5.241.000
Totales	14.800.800	13.859.000

Nota No. 15 Otros Ingresos.

Conformado por los ingresos de interese de mora, incapacidades, sanciones, intereses de CDT y aprovechamientos.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Ingresos por revalorización	3.065.423	0
Intereses de mora	1.714.890	2.825.215
Incapacidades	0	434.179
Sanciones	1.440.000	870.000
Intereses CDT	0	0
Aprovechamientos	2.858.137	907.856
Totales	9.078.950	5.037.250

Nota No. 16 Gastos operacionales

Refleja el valor de los gastos causados durante la operación de la vigencia 2025.

Nota No. 16.1 Beneficios a empleados: Son todos los pagos por concepto de nómina, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y demás gastos relacionados con beneficios a empleados que son presupuestados según la ley.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 “UNAMOS”
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
 “UNAMOS”
 NIT.900.150.500-9
 CHAPARRAL - TOLIMA



Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Sueldos	48.127.708	44.038.917
Viáticos	750.000	500.000
Auxilio de transporte	4.653.333	3.780.000
Cesantías	4.495.824	4.068.109
Intereses a cesantías	539.712	487.932
Prima Legal	4.495.824	3.332.770
Vacaciones	2.663.607	2.666.575
Indemnización laboral	0	0
Dotación al personal	2.200.200	2.200.200
Aporte a pensión	5.900.592	5.388.660
Aporte ARL	256.656	234.396
Aporte a la caja de compensación	1.966.860	1.796.220
SG-SST – Seguridad y salud en el trabajo	300.000	40.000
Totales	76.350.316	68.533.779

Nota No. 16.2 Gastos Administración: Son los gastos causados y ejecutados para el funcionamiento de la cooperativa, incluyendo los gastos de los comités.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Honorarios	14.000.000	13.347.000
Impuestos	1.747.676	1.294.512
Arrendamientos	11.299.600	10.560.000
Seguros	9.299.539	9.403.242
Mantenimientos y reparaciones	971.613	963.420
Aseo y elementos	604.640	186.582
Cafetería	16.000	8.950
Servicios Públicos	1.707.275	1.725.588
Transporte, flete y acarreo	1.306.033	8.400
Papelería y Útiles de oficina	1.585.875	1.344.591
Suministros	0	623.700
Publicidad y propaganda	60.000	2.715.000
Gastos de asamblea	3.813.250	4.052.200
Gastos de Directivos	8.160.280	10.425.266
Gastos de Comité	57.099.436	53.860.099
Gastos legales	2.418.000	2.679.400
Servicios Temporales	5.945.950	3.842.000
Sistematización	924.427	836.676
Adecuación e instalación	260.000	0

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Otros	8.535.038	6.458.670
Totales	129.754.632	124.335.296

Nota No. 17 Gastos financieros

Son los valores pagados a Coopcentral por el crédito y los descuentos financieros por parte de Bancolombia, entidad donde tenemos la cuenta de ahorros.

Item	Diciembre - 25	Diciembre - 24
Intereses de crédito	3.620.371	9.819.467
Gravamen al movimiento	0	169.230
Totales	3.620.371	9.988.697


ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
Representante Legal


CARLOS EDUARDO BEDOYA
Contador.
T.P. 135-992-T

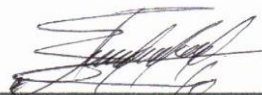


9. PROYECTO Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Se presenta a los Asambleístas, el proyecto de distribución de excedentes, siendo proyectado en diapositivas:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE 2025

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	6.791.025
TOTAL EXCEDENTE NETO	\$	6.791.025
DISTRIBUCION DE LEY		
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES (6.791.025 X 20%)	\$	1.358.025
FONDO DE EDUCACION (6.791.025 X 20%)	\$	1.358.025
FONDO DE SOLIDARIDAD (6.791.025 X 10%)	\$	679.103
SUBTOTAL	\$	3.395.512
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$	3.395.512
TOTAL DISTRIBUIDO	\$	6.791.025


PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ
Presidente Consejo de Administración

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Se colocó en consideración de los presentes y resultaron las siguientes propuestas:

PROPUESTA 1

Presentada por el Consejo de Administración:
100% para el Fondo de Bienestar Social.

Sometida la propuesta a votación por los asambleístas, fue aprobada por UNANIMIDAD la propuesta presentada por la el Consejo de Administración.



10. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL DEL PERIODO 2025

Interviene la Revisora Fiscal ASTRID YOLANY CRUZ, dando lectura al dictamen a los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2025. (Anexo a la presente acta). Una vez presentado su informe es aprobado por unanimidad por los asambleístas.

ASTRID YOLANY CRUZ
Contador Publico
CC65.828.892 de Chaparral
TP.166261-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS a 31 de diciembre de 2025, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que contiene las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la cooperativa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los asociados toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales incluida la información revelada y los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los manuales y procedimientos del SIAR se están aplicando correctamente según las disposiciones de la supersolidaria.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y del consejo de administración.



Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo de ciclos transaccionales, aplicando programas de evaluación, con sus correspondientes procedimientos de auditoría en general.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea y del consejo de administración en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes teniendo en cuenta las evaluaciones efectuadas en el desarrollo de las auditorías practicadas.

ASTRID YOLANY CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. No 166261-T

Marzo 21 de 2026
Chaparral (Tolima)



11. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA DIAN, PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, solicita a los asambleístas la AUTORIZACION, para que el Representante Legal de la Cooperativa realice los trámites pertinentes ante la DIAN para continuar como entidad en el Régimen Tributario Especial, siendo AUTORIZADA por unanimidad.

12. ELECCION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS:

a. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, concede cinco (5) minutos para que se elaboren y presenten las planchas de candidatos para integrar el Consejo de Administración.

Vencido el tiempo, se recibió una (1) plancha, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo elegidos por unanimidad, quedando así:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPAL

LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA
NELCY MORA PEDRAZA
MARCO TULIO CASTILLO DEVIA
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ
ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ
TEOFILA INES VILLA PARRA
ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO
ANGELA PATRICIA ACEVEDO TIQUE

SUPLENTES

MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ
BETSY NORVELLY MENDOZA CAMPOS
LILIANA CRUZ MOLINA

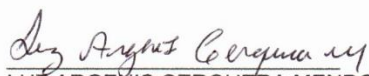


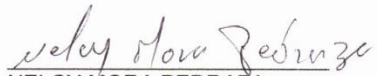
Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Novena (19) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 21 de Marzo del año 2026, como integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia respectivamente.

Cordial saludo,

CONSEJO DE ADMINISTRACION

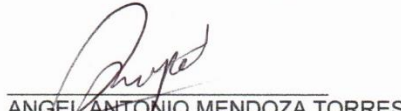
PRINCIPALES

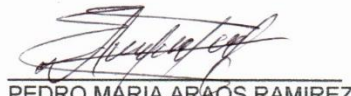

LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA
No. C.C.65.748.724 de Ibaguè

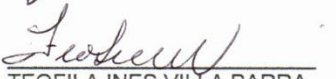

NELCY MORA PEDRAZA
No. C.C. 28.853.175 de Natagaima

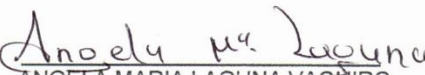

MARCO TULIO CASTILLO DEVIA
No. C.C. 80.020.119 de Bogotá

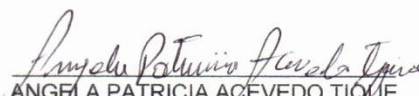

HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ
Nro. 5.887.242 de Chaparral


ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES
No.C.C.93.452.552 Chaparral

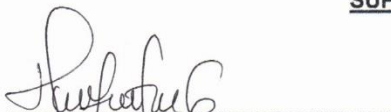

PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ
No. C.C. 5.880.115 de Chaparral


TEOFILA INES VILLA PARRA
No. C.C. 28.680.710 de Chaparral

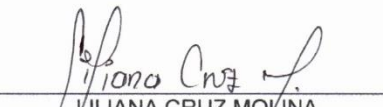

ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO
No. C.C. 28.686.511 de Chaparral


ANGELA PATRICIA ACEVEDO TIQUE
No. C.C. 28.686.004 de Chaparral

SUPLENTES


MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ
No. CC. 65.829.640 de Chaparral


BETSY NORVELLY MENDOZA C
No. C.C. 1.106.777.228 de Chap.


LILIANA CRUZ MOLINA
No.C.C.1.106.773.034 Chaparral



b. **JUNTA DE VIGILANCIA**

se recibió una (1) plancha, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo elegidos por unanimidad, quedando así:

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

KELLY VIANA RIAÑO
GABRIELA CAMACHO LASSO
VIANEY YATE

SUPLENTE

YULI MARYORI ROJAS CUELLAR
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA
YUDY ESPERANZA BARRIOS CRIOLLO

Nosotros los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Novena (19) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 21 de Marzo del año 2026, como integrantes principales y suplentes de la Junta de Vigilancia respectivamente.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Kelly Viviana Riaño
KELLY VIVIANA RIAÑO
No. CC. 65.831.820 de Chaparral

Gabriela Camacho Lasso
GABRIELA CAMACHO LASSO
No. CC. 65.829.797 de Chaparral

Vianey Yate
VIANEY YATE
No. C.C. 28.686.961 de Chaparral

SUPLENTE

Yuli Maryori Rojas Cuellar
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR
No. C.C. 1.106.778.550 de Chaparral

Maria Gabriela Cardona Cardona
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA
No. CC. 28.682.393 de Chaparral

Yudy Esperanza Barrios Criollo
YUDY ESPERANZA BARRIOS CRIOLLO
No. C.C. 52.421.160 Bogotá



c. REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS

La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, dio lectura a la única hoja de vida recibida: de la Contadora Pública ASTRID YOLANY CRUZ, con suplente el Contador Público CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA, propuesta económica de \$1.400.000=

Se dio lectura a la experiencia profesional, el presidente somete a votación la hoja de vida, siendo elegida por unanimidad como Revisor Fiscal de la cooperativa la Contadora ASTRID YOLANY CRUZ con su respectivo suplente.



Chaparral, 21 de marzo de 2026

Señores (as)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
UNAMOS
CHAPARRAL

Respetados Señores (as):

Me permito presentar propuesta para prestar el servicio de Revisoría Fiscal para la vigencia marzo 2026- febrero 2027

En esta propuesta se tiene en cuenta las exigencias del artículo 2 del decreto 2420 de 2015, mediante el cual se expide el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información (NAI), que incluye entre otras a las Normas internacionales de Auditoria. (NIA)

En el desarrollo de mí revisoría se efectuaran las siguientes actividades:

1. En Auditoría de Cumplimiento, revisión de las declaraciones tributarias, requerimientos de la DIAN y demás entidades que lo soliciten.
De igual manera se presentaran las certificaciones que sean requeridas por las diferentes entidades en el desarrollo propio de mis funciones.
2. En Auditoría Financiera se planeará y ejecutará procedimientos de auditoría sobre aquellas áreas, operaciones y bienes de propiedad o en poder de la cooperativa, para obtener evidencia suficiente y competente respecto de las cuales le corresponde al Revisor Fiscal finalmente emitir una opinión de acuerdo a las normas legales vigentes.
3. Se evaluará el control interno, haciendo énfasis en las transacciones significativas y en la identificación de riesgos.
4. Se efectuaran reuniones periódicas con la gerencia y se presentaran informes al consejo de administración proponiendo recomendaciones que en lo posible contengan un valor agregado.

Como Revisor fiscal Suplente ejercerá el Contador Público CARLOS ARTURO SANCHEZ.

Los Honorarios mensuales serán de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.400.000) M/cte.

Atentamente,

ASTRID YOLANY CRUZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 166261-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Chaparral, 21 de marzo de 2026

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
UNAMOS
CHAPARRAL (T)

Respetados Señores:

De conformidad con la designación que me ha efectuado la Asamblea general de Asociados del Fondo, para ejercer el cargo de revisor fiscal Suplente, por la vigencia 2026-2027, les informo que acepto el encargo y que pondré todos mis conocimientos y experiencia al cumplimiento de la labor encomendada.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA
CC 19442921
TP 22118-T



13. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La asamblea en pleno acepta las excusas que llegaron a la oficina de la Cooperativa Unamos, que fueron las siguientes:

1. FERNANDO AUGUSTO GOMEZ CARRETERO
2. JUAN SEBASTIAN TIQUE RIAÑO
3. ODILIA ACUÑA ALVIS
4. FRANCISCO JAVIER AGUDELO LOPEZ
5. JOSE EMIRO MEDINA PALOMA
6. LIDA JAMETT GIL ORTIZ
7. YESICA STEFANNY FLOREZ PERDOMO
8. AMPARO PERDOMO OVIEDO
9. OSCAR FLOREZ ROA
10. LUZ DARY AGUIRRE MONTES
11. CLAUDIA LORENA AGUIRRE TORO
12. HERMELINDA ALARCON DIAZ
13. LINA SUSANA ARAOS OVIEDO
14. LAURA KARINA BEJARANO REINOSO
15. OLGA PATRICIA BOLIVAR RODRIGUEZ
16. JUAN ANGEL BONILLA ACUÑA
17. YULY VIVIANA CORREA VARGAS
18. MARIA VIRGINIA CAICEDO BOHORQUEZ
19. ERNEY CAMPOS FORERO
20. ELIANA MARCELA CAMPOS QUIÑONEZ
21. LUIS EFREN CARDENAS MOSQUERA
22. ESPERANZA ROMERO RINCON
23. MARIA GILMA LOPEZ DE TAVERA
24. BRAYAN ANDRES CARDENAS ROBLEDO
25. MITZY DAHIAN CARDENAS ROBLEDO
26. MILDRET GUTIERREZ ROMERO
27. ALEXANDER REINOSO RAYO
28. DAVID HUMBERTO CARDENAS TAVERA
29. ORLANDO DE JESUS GALLEG0
30. GUSTAVO EDUARDO CASTILLO DEVIA
31. BELSY DAYANY CASTRO DIAZ
32. YEISON CORREDOR LAMPREA
33. FIDELINA CRIOLLO RODRIGUEZ
34. FLOR INES CUMACO
35. CARLOS DELGADO CORTEZ
36. CESAR AUGUSTO ESTRADA HERRERA
37. SERGIO ALEJANDRO FLOREZ PERDOMO
38. DIANA MARCELA FRANCO ALARCON



39. JOSE RAMIRO GALEANO CARDENAS
40. CESAR ANDRES VANEGAS TAPIERO
41. CESAR ARLEY VAQUIRO OLAYA
42. EDUAR FABIAN LOZADA SALCEDO
43. MARIA CRISTINA URQUIJO OLIVEROS
44. YENNY COSTANZA GRANOBLES LEYTON
45. AMPARO GUTIERREZ PEREZ
46. MICHEL ESTEFANI GUZMAN REINOSO
47. LUCIA QUEBRADAS JIMENEZ
48. RUBEN DARIO HERNANDEZ HENAO
49. ALVARO HERNANDEZ HENAO
50. ELSY HERNANDEZ MENDOZA
51. WENDY DAHYANA HERNANDEZ PORTELA
52. JUAN CARLOS HUELGOS LOPEZ
53. JUAN CARLOS MARTINEZ LAGUNA
54. JEFERSON ALIRIO JIMENEZ ALARCON
55. EDNA MARGARITA LEITON MOREA
56. MARK NAVARRO MOLANO
57. DINA LUZ PERDOMO
58. BRIGGITY LEYTON MOREA
59. MYRIAM DEVIA BUSTOS
60. MARIA NOHELIS MEDINA YATE
61. MILENA ROCIO MELO GARRIDO
62. RAMIRO MENDOZA MENDEZ
63. YISETH FERNANDA MONTIEL PRIETO
64. DIANA PATRICIA TAVERA LOPEZ
65. MARVE LUZ MONTILLA PRIETO
66. SOLVAY MAYERLY MORA RONDON
67. JESUS EMILIO MORALES PERDOMO
68. MARGARITA MOREA DE LEYTON
69. LUZ DARY MORENO DE PEÑA
70. YANETH ALEJANDRA CRUZ ROJAS
71. JOSE APOLINAR MOTTA ROJAS
72. HECTOR ANIBAL MURILLO
73. ALDINER NARVAEZ GARCIA
74. ARLEY NEIRA MENDOZA
75. LUIS EDUARDO LEAL MEJIA
76. MARIA EUGENIA ORDOÑEZ VERA
77. MARTHA LILIANA MARIN RODRIGUEZ
78. LUIS EDGAR ORTIZ LOZANO
79. JOHANNA ANGELICA RAMOS QUIÑONEZ
80. JOSE JAIDER AGUIAR VILLANUEVA



81. NATHALIA ANDREA LOPEZ JIMENEZ
82. LEONARDO SALAZAR OVIEDO
83. MILENA RODRIGUEZ MEDINA
84. NOHEMY OVIEDO CARDENAS
85. JONATHAN ANDRES OVIEDO REPISO
86. HUMBERTO PERDOMO ORTIZ
87. JEFFER LEONARDO PEREZ PEREZ
88. JOHANNA CATALINA CHAPARRO CUELLAR
89. SOLANGEL PORTELA SANCHEZ
90. NORALBA REINOSO QUIÑONEZ
91. IVAN ANDRES REYES CHANGO
92. DIEGO FERNANDO CASTILLO DEVIA
93. ANYI LISETH PEÑA MORENO
94. YIEND JOVEN URBANO
95. TATIANA RIAÑO
96. ADRIANA DEL PILAR RINCON
97. FANNY RINCON MEDINA
98. LUIS FERNANDO PERDOMO
99. MARIA GRACIELA ROBLEDO CARDENAS
100. DERLY JOHANNA RODRIGUEZ GONZALEZ
101. LUZ ELIANA RODRIGUEZ GONZALEZ
102. HEINER STEVEN RODRIGUEZ MEDINA
103. CLAUDIA RODRIGUEZ NEIRA
104. YURI ESTEFANY ROJAS CUELLAR
105. OSCAR HERNANDEZ BARON
106. LUISA FERNANDA VILLATE MORALES
107. IRWIN DENNIS CARDENAS CARDOZO
108. EDILSON ROJAS DIAZ
109. SANDRA MILENA CAPERA URUEÑA
110. MONICANGEL`SMICKLEN FADELLY SALAZAR OVIEDO
111. INGRID CAROLINA SANABRIA GOMEZ
112. ANA MILENA SANTA SOGAMOSO
113. RENZO JESUS TAMA SANCHEZ
114. ANGELICA JOHANA TORRES BOTERO
115. NUBIA ROSALBA CARVAJAL
116. NUBIA VEGA DIAZ



14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto no hubo temas a tratar, El presidente HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, agradece a los asambleístas por la asistencia y por el buen comportamiento.

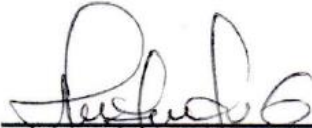
15. CLAUSURA.

En este punto el Presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, invita a los elegidos integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para realizar el juramento ante la honorable asamblea. La presente acta fue aprobada por UNANIMIDAD.

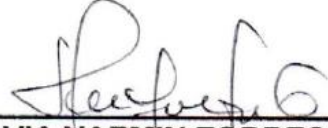
Se da por terminada la Décima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa UNAMOS, siendo las 6:00 p.m. del 21 de Marzo de 2026.

En constancia de lo anterior, firman:


HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ
Presidente Decima Novena Asamblea


MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ
Secretaria

la suscrita secretaria CERTIFICA que esta acta es fiel copia de la original y fue tomada y archivada en el libro de actas


MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ
Secretaria